

Santander propone a Héctor Grisi como nuevo consejero delegado en sustitución de José Antonio Álvarez

- Grisi asumirá el cargo el 1 de enero de 2023, sujeto a las aprobaciones correspondientes. Tras este periodo de transición, Álvarez seguirá en el consejo como vicepresidente no ejecutivo.
- Grisi se incorporó a Santander en 2015 como consejero delegado de Santander México y fue nombrado responsable regional de Norteamérica en 2019.

Madrid, 17 de junio de 2022 - NOTA DE PRENSA

El consejo de administración de Banco Santander ha anunciado hoy que ha propuesto a Héctor Blas Grisi Checa, actual consejero delegado de Santander México y responsable de la región de Norteamérica, como consejero delegado del Grupo y miembro del consejo de la entidad con efectos desde el 1 de enero de 2023, sujeto a las aprobaciones correspondientes. Grisi reportará directamente al consejo, en línea con la nueva estructura de gestión de Santander anunciada el 24 de febrero de este año, y tendrá bajo su responsabilidad todas las regiones, países y negocios globales. Esta propuesta se produce tras un riguroso proceso de sucesión llevado a cabo por la comisión de nombramientos del consejo.

Grisi sucederá a José Antonio Álvarez, que se incorporó al Grupo en 2002. En 2004, fue nombrado director financiero y en 2015, consejero delegado. Tras el periodo de transición, Álvarez continuará en el consejo de administración como vicepresidente no ejecutivo.

Bruce Carnegie Brown, consejero coordinador y presidente de la comisión de nombramientos del consejo señaló: *“La comisión de nombramientos ha realizado un intenso trabajo para identificar y evaluar, con el apoyo de asesores externos, a un gran número de candidatos, tanto internos como externos, para el puesto de consejero delegado. Héctor Grisi tiene una gran experiencia y conoce muy bien el negocio, lo que le convierte en la persona ideal para liderar el Grupo junto con la presidenta, Ana Botín. Tiene una larga trayectoria profesional, con gran foco en el cliente y una demostrada capacidad para dirigir procesos de transformación y conectividad entre los mercados del grupo.*

Me gustaría dar las gracias a José Antonio, en nombre de la comisión de nombramientos, por su enorme contribución al banco. Bajo su liderazgo como consejero delegado, el Grupo ha aumentado el número de clientes en casi 40 millones, mejorado todas las métricas de negocio y reforzado significativamente su capital. Estamos muy satisfechos de seguir contando con su experiencia y conocimiento en el consejo de administración”.

La presidenta de Banco Santander, **Ana Botín**, dijo: *“Estoy muy agradecida a José Antonio por todo lo que ha aportado al Grupo en los últimos 20 años. Su liderazgo y dedicación han sido fundamentales para el éxito de Santander y para mí ha sido un apoyo muy importante en estos años. Estoy encantada de que siga en el consejo como vicepresidente no ejecutivo y estoy segura de que continuará siendo clave para el crecimiento de Santander en los próximos años.*

Tengo mucha confianza en Héctor. Acumula décadas de experiencia y un conocimiento profundo de nuestros mercados y nuestras líneas de negocio. Además, en estos años ha demostrado su liderazgo, trabajo en equipo y capacidad para crear valor para nuestros clientes y accionistas. Sus excelentes resultados como CEO de Santander

México y responsable de Norteamérica hablan por sí mismos y son la mejor muestra de por qué el consejo le ha elegido para liderar el banco en esta nueva fase de crecimiento y transformación”.

Desde que Álvarez asumió el cargo de consejero delegado, el Grupo ha incrementado su rentabilidad sobre el capital tangible (RoTE) del 11% en 2014 a más del 14% en el primer trimestre de 2022, mientras que la ratio de capital CET1 ha pasado del 8% a más del 12% en el mismo periodo. En estos años, los ingresos han crecido un 35% en euros constantes y el banco ha sumado casi 40 millones de clientes, lo que eleva el número total de personas y empresas a las que da servicio a 155 millones a cierre de marzo de 2022.

Además, la transformación comercial y digital que se está acometiendo ha llevado al banco a situarse entre las tres primeras entidades por satisfacción de clientes (NPS) en casi todos los mercados principales del banco manteniendo a la vez la ratio de eficiencia en el 45%, entre las mejores de la banca internacional. Esta evolución ha permitido distribuir entre los accionistas 15.000 millones de euros en dividendo en efectivo.

Grisi se incorporó a Grupo Santander en 2015 como consejero delegado de Santander México. En estos años, ha impulsado una gran transformación del negocio, lo que ha situado la rentabilidad sobre el capital tangible ordinario ajustado al 31% a cierre de marzo de 2022, aumentando el número de clientes activos en casi el 50%, hasta rozar los 10 millones, y doblando el de clientes vinculados. Además, ha situado a Santander entre los primeros bancos del país en pymes, empresas, hipotecas y financiación de proyectos (*project finance*).

En 2019, fue nombrado responsable regional de Norteamérica, cuyos mercados principales son México y Estados Unidos. En 2021, Estados Unidos alcanzó los mejores resultados de su historia, con un beneficio de 2.750 millones de dólares, frente a los 648 millones de 2018, y se situó como el país que más contribuyó al beneficio del Grupo. Bajo el liderazgo de Grisi, ha aumentado la conectividad entre los mercados de la región, lo que ha permitido aprovechar oportunidades de negocio transfronterizas, mejorar la eficiencia, y avanzar en el objetivo del banco de construir un modelo operativo común (“One Santander”). Como resultado, la región casi ha doblado su beneficio desde 2019.

La trayectoria profesional de Héctor Grisi comenzó hace más de 35 años. Antes de incorporarse a Santander, trabajó durante 18 años en Credit Suisse, donde ocupó distintos puestos de responsabilidad, entre ellos, el de director de banca de inversión para México, América Central y el Caribe y más tarde director general y consejero delegado de Credit Suisse México. Estudió en México y Canadá, y es licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana.

José Antonio Álvarez afirmó: *“Ha sido un privilegio formar parte del equipo de Santander en los últimos 20 años. Santander es una gran organización, y siempre estaré inmensamente agradecido a todos los compañeros y amigos con los que he trabajado. Estoy muy orgulloso de lo que hemos conseguido juntos y tengo plena confianza en que bajo el liderazgo de Ana y Héctor el banco seguirá creciendo y cosechando éxitos. En estos próximos meses voy a trabajar con Héctor para que la transición sea ordenada y a partir del año que viene seguiré apoyando el crecimiento y desarrollo del Grupo como vicepresidente no ejecutivo.”*

Héctor Grisi afirmó: *“Quiero dar las gracias a José Antonio por todo lo que ha hecho por el banco a lo largo de su carrera y por todo el apoyo que me ha dado desde que me incorporé a Santander. Es un honor sucederle como consejero delegado del Grupo y tener la oportunidad de seguir construyendo sobre los éxitos conseguidos por Ana y por él en los últimos años. El tamaño, la diversificación y el foco en el cliente nos dan oportunidades de crecimiento que no son fáciles de replicar. Estoy deseando empezar a trabajar con todo el equipo y no tengo ninguna duda de que contamos con la estrategia, el modelo de negocio y el talento necesarios para generar valor y desplegar todo nuestro potencial”.*

El proceso de sucesión de Héctor Grisi como CEO de Santander México está ya en marcha y se comunicará una vez que finalice.

R. Martín Chávez

Además de los cambios mencionados, R. Martín Chávez, quien en la actualidad es consejero externo del banco, abandonará el consejo el 1 de julio de 2022. Chávez seguirá asistiendo a las reuniones del Consejo Asesor Internacional de Santander y continuará como consejero de PagoNxt, el negocio de pagos del Grupo.

La presidenta de Santander, **Ana Botín**, afirmó: *"Quiero dar las gracias a Marty Chávez por su gran contribución en los años en que ha sido consejero. Su criterio y experiencia han tenido un valor incalculable para guiar la transformación digital del banco"*.

Información importante

Todos los datos financieros incluidos en esta nota de prensa son a 31 de marzo de 2022, fecha de los últimos resultados publicados por el Grupo, salvo cuando se indique otra cosa.

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este documento incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este documento que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores. Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no-NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos, dado que estas medidas no incluyen las partidas consideradas como no recurrentes que se presentan de forma separada en la línea de "neto de plusvalías y saneamientos", y se detallan en la sección 3.2 del Informe Económico y Financiero en nuestro Informe de Gestión en el Informe Anual de 2021 en el Form 20-F. No obstante, estas MAR e indicadores financieros no-NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos. Para obtener mayor información sobre las MAR y los indicadores financieros no-NIIF utilizados, incluida su definición o una conciliación entre los indicadores de gestión aplicables y la información financiera presentada en los estados financieros consolidados preparados según las NIIF, se debe consultar el Informe Anual de 2021 en el Form 20-F, presentado en la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) el 1 de marzo de 2022, actualizado por el Form 6-K presentado en la SEC el 8 de abril de 2022 para incorporar la nueva estructura organizativa y de gestión, así como la sección Medidas Alternativas de Rendimiento del anexo del Financiero 1T de 2022 de Banco Santander, S.A. (Santander), publicado como Información Privilegiada el 26 de abril de 2022. Estos documentos están disponibles en el sitio web de Santander (www.santander.com). Las medidas ordinarias, que se incluyen en este documento, son medidas no-NIIF.

Los negocios incluidos en cada uno de nuestros segmentos geográficos y los principios de contabilidad bajo los cuales se presentan sus resultados aquí pueden diferir de los negocios incluidos y los principios contables locales aplicables en nuestras filiales en dichas geografías. En consecuencia, los resultados de las operaciones y tendencias mostradas para nuestros segmentos geográficos pueden diferir materialmente de los de dichas filiales.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander, S.A. (Santander) advierte de que este documento contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones' según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como 'prever', 'predecir', 'anticipar', 'debería', 'pretender', 'probabilidad', 'riesgo', 'VaR', 'RoRAC', 'RoRWA', 'TNAV', 'objetivo', 'meta', 'estimación', 'futuro', y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este documento e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio y rendimiento económico y a nuestra política de retribución a los accionistas. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de nuestras expectativas. Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este documento, podrían afectar a nuestros resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas reflejadas en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones: (1) condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro, y los efectos de la guerra en Ucrania o la pandemia COVID-19 en la economía global); (2) exposición a diversos tipos de riesgos de mercado, en particular el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y riesgos asociados a la sustitución de índices de referencia; (3) pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte; (4) estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.; (5) cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras; (6) nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas; y (7) cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez

Comunicación Corporativa

Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, planta 2
28660 Boadilla del Monte (Madrid). Tel. +34 91 2895211
comunicacion@gruposantander.com
www.santander.com - Twitter: @bancosantander

y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Numerosos factores pueden afectar a los futuros resultados de Santander y pueden hacer que esos resultados se desvíen significativamente de aquellos estimados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones. Otros factores desconocidos o impredecibles pueden provocar que los resultados difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones deben entenderse formuladas a la fecha en la que se publica este documento y se basan en el conocimiento, la información disponible y las opiniones vigentes en esa fecha; ese conocimiento, información y sus opiniones pueden cambiar en cualquier momento. Banco Santander no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otras situaciones.

No constituye una oferta de valores

La información contenida en este documento está sujeta y debe leerse junto con toda la información pública disponible, incluyendo, cuando sea relevante, documentos que emita Santander que contengan información más completa. Cualquier persona que en cualquier momento adquiera valores debe hacerlo exclusivamente sobre la base de su propio juicio acerca de los méritos y la idoneidad de los valores para la consecución de sus objetivos y sobre la base únicamente de información pública, y después de haber recibido el asesoramiento profesional o de otra índole que considere necesario o adecuado a sus circunstancias, y no únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. No se debe realizar ningún tipo de actividad inversora únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. Al poner a su disposición este documento, Santander no está prestando ningún asesoramiento ni realizando ninguna recomendación de compra, venta o cualquier otro tipo de negociación sobre las acciones de Santander ni sobre cualquier otro valor o instrumento financiero.

Ni este documento ni la información aquí contenida constituye una oferta para vender o la petición de una oferta de compra de valores. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. salvo en virtud del registro de tal oferta bajo la U.S. Securities Act of 1933 o de la correspondiente exención. Nada de lo contenido en este documento puede interpretarse como una invitación a realizar actividades inversoras bajo los propósitos de la prohibición de promociones financieras contenida en la U.K. Financial Services and Markets Act 2000.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Información de terceros

Con respecto a los datos proporcionados por terceros, ni Santander ni ninguno de sus administradores, directores o empleados, de forma explícita o implícita, garantiza que esos contenidos sean exactos o completos, ni se obliga a mantenerlos actualizados, o a corregirlos en caso de que se detecte alguna insuficiencia, error u omisión en los mismos. Además, al reproducir estos contenidos por cualquiera de los medios a su alcance, Santander puede introducir cualquier cambio que considere adecuado, así como omitir, parcial o totalmente, cualquier apartado de este documento, y en el caso de que exista discrepancia entre dicha versión y esta, Santander no asume responsabilidad alguna por dicha discrepancia.